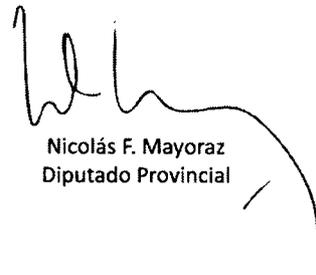




CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
7 DIC 2021	
Recibido.....	9:37 Hs.
Exp. N°.....	45953 C.D.

### PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, en relación al hallazgo de proyectiles de artillería en un inmueble sito en calle España al 400 de la ciudad de Capitán Bermúdez, departamento San Lorenzo, acontecido el día 2 de diciembre 2021, se sirva informar todo dato que pueda resultar de interés para establecer si tiene relación con otros hallazgos ocurridos en la misma ciudad en los últimos meses y el protocolo llevado adelante para su manipulación y destino final.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial



## **FUNDAMENTOS**

Señor Presidente:

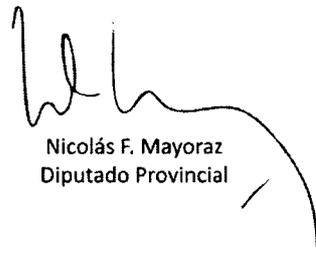
Ha tomado estado público que el día 2 del mes de diciembre de 2021 fue hallado un artefacto explosivo en plena ciudad de Capitán Bermúdez. Se trató de un proyectil de mortero de 81 mm., de fabricación militar que debió ser retirado por personal de la Brigada de Explosivos.

El encuentro de artefactos explosivos de fabricación no es nuevo en la zona. En efecto, como se recordará, en junio del año 2020 se encontraron otros en la costa del río Paraná, a la altura de la Arenera Pignato, también en jurisdicción de Capitán Bermúdez.

Luego, el día miércoles 19 de mayo de 2021 se tomó estado público la noticia del hallazgo de proyectiles de artillería en un basural ubicado a la altura del kilómetro 6,5 de la autopista Rosario-Santa Fe, en la colectora con dirección a Rosario, jurisdicción de la misma ciudad. Por entonces, dicho hallazgo motivó la presentación del Proyecto de Comunicación N°43537, de fecha 26 de mayo de 2021, de mi autoría.

Como se puede advertir, el hallazgo de proyectiles de artillería en al menos tres oportunidades en los últimos 18 meses, permite inferir la posibilidad de la existencia de otros artefactos, con el consiguiente peligro para los vecinos de esa ciudad.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.



Nicolás F. Mayoraz  
Diputado Provincial